



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°12

En Villa Alegre, a 19 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y la asistencia de los concejales **LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ Y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°79: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°11 de fecha 12 de marzo de 2025.

Acuerdo N°80: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria a la organización FUNDACIÓN TEAPOYO VILLA ALEGRE, un monto total de M\$7.500 (siete millones quinientos mil pesos) por concepto de arriendo de inmueble, suministros básicos, mantención, adquisición de copas para fiesta del vino, como para implementación y asociados para el óptimo funcionamiento anual.

Acuerdo N°81: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, sobre otorgar subvención extraordinaria a la organización COANIQUEM, un monto total de M\$1.200 (un millón doscientos mil pesos) por concepto de rehabilitación de NN de la comuna tratados en la institución.

Acuerdo N°82: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar programa comunitario: Apoyo a Pequeños Agricultores, incorporado la contratación a honorarios de un profesional Ingeniero Forestal, técnico agrícola y médico veterinario por un periodo de 9 meses.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**